

ACTA DE ANÁLISIS SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACION PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 376760

OBJETO: 00085/ISE/2025/MA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1 IES GUADAIZA - CEIP DAIDIN - BENAHAIVIS LOTE 2 IES LA CALA DE MIJAS - CALAHONDA. MIJAS LOTE 3 CEEE SANTA ROSA DE LIMA - C/ COMPOSITOR LEMBERGH

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 57.801,30 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0,00 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 57.801,30 €

VALOR ESTIMADO: 57.801,30 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

Guillermo Pérez Conejo, gestor.

En Málaga, siendo las 13:00 horas del día 21 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan a través de Circuit, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la SUBSANACIÓN de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 4 de julio de 2025, a las 18:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Lotes	Entidades
1	B29614716 - AUTOCARES RICARDO SL
2	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL

Una vez evaluada la documentación presentada, la Unidad técnica, acuerda, admitir y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2025 376760 para la contratación 00085/ISE/2025/MA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1 IES GUADAIZA - CEIP DAIDIN - BENAHAIVIS LOTE 2 IES LA CALA DE MIJAS - CALAHONDA. MIJAS LOTE 3 CEEE SANTA ROSA DE LIMA - C/ COMPOSITOR LEMBERGH, mediante procedimiento abierto simplificado artículo 159.6, a favor de las siguientes personas licitadoras, por el importe indicado a continuación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZHFKLWX3K6EUQ995MSAVLHLXP	PÁG. 1/2	

LOTES	PERSONA LICITADORA	PPTO. DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PPTO. DE ADJUCIACIÓN (IVA INCLUIDO)
1	B29614716 - AUTOCARES RICARDO SL	33.231,00	0,00	33.231,00
2	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL LARA Y LOPEZ	12.096,00	0,00	12.096,00

La Unidad Técnica también acuerda requerir a las empresas adjudicatarias,

LOTES	PERSONA LICITADORA
1	B29614716 - AUTOCARES RICARDO SL
2	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL

, la presentación de la documentación previa a la formalización (en caso necesario) en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, se redacta acta y se procede a la aprobación de la misma en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZHFKLWX3K6EUQ995MSAVLHLXP	PÁG. 2/2	